SICGMA

Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico República de Colombia

Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Multiple de Soledad

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

REFERENCIA: 8758-4189-001-2018-00969-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASPEN DEMANDADO: ELSY CERPA DE MERIÑO y Otro

INFORME SECRETARIAL.

Señor Juez a su despacho la presente demanda EJECUTIVA SINGULAR, informándole que procedo a realizar la liquidación de costas a favor de la parte demandante. -Soledad, 22 de julio de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

Agencias en derecho en un 5%	\$	250.000
Arancel judicial	Ψ	230,000
Notificación	•	•
Póliza judicial	\$	-
Inscripción	\$	-
Honorarios auxiliares	\$	-
Total	\$	-
	Š	250 000

Informe secretarial

Señor juez a su despacho la presente demanda EJECUTIVA SINGULAR con el informe que se procedió a realizar la LIQUIDACION DE COSTAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 366 del C.G.P. Sírvase proveer.

Soledad, 22 de julio de 2021

Dange billoth Polo Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD. Soledad, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe secretarial que antecede y una vez verificado por el despacho la liquidación de costas realizada por secretaria, al no ser objetada y por no contrariar el ordenamiento jurídico, se le impartirá aprobación a la misma, en aplicación del Art. 366 del C.G.P. En consecuencia, el despacho.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas realizada por la secretaria, por las razones arriba expuestas.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega de depósitos judiciales art. 447 C.G.P.

NOTIFIQUESE Y COMPLASE.

UE PEÑALOZA GÓMEZ CÉSAR ENRIES

EL JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD

Hoy 23 julio de 2021 se Notifico por Estado No. 20 la anterior providencia.

> SISTAPOSTATO YAKAL Secretaria

Tele: 388-7603. Correo: j01pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co